

FRANCISCO FERNÁNDEZ

A portrait of Francisco Fernández, a middle-aged man with short grey hair, wearing a white button-down shirt. He is smiling slightly and looking towards the camera. In the background, the blue and white stripes of the Dominican Republic flag are visible on the left side.

BECAS DE GRADO Y
MAESTRÍAS
FORMACIÓN EN IA
SERVICIOS PÚBLICOS
RENDICIÓN DE
CUENTAS

PROPUESTA DE PRECANDIDATURA AL SENADO

Servicios, formación y modernización.

Representación provincial y siete proyectos: becas, IA, servicios y capacidades digitales.

PRESENTACIÓN

Una propuesta que se puede explicar

Presento una propuesta de representación para la provincia Santo Domingo: impulsar iniciativas, dar seguimiento a los asuntos públicos y explicar el resultado del trabajo.

La agenda incluye agua, educación, movilidad, servicios empresariales y atención presencial y digital. Se complementa con siete proyectos de formación, modernización y protección digital.

Incorporamos la gestión de acuerdos para becas de grado y maestrías, con orientación gratuita para postular y seguimiento a la trayectoria académica. Las universidades decidirían la admisión y las entidades otorgantes, las becas, según sus reglas.

Si asumo el cargo de senador, propongo publicar informes trimestrales de gestión. Informaría qué se presentó, qué respuesta se recibió y qué resultado puede comprobarse.

Francisco Fernández

Propuesta para la provincia Santo Domingo



Esta revista explica propuestas de actuación. Los acuerdos, recursos y resultados se comunicarían cuando estén formalizados o acreditados.

LA PROPUESTA, DE UN VISTAZO

Siete proyectos. Una agenda de representación.

Servicios públicos, formación y tecnología, con responsabilidades identificadas y resultados que puedan comprobarse.

01	Formación práctica en IA Herramientas, comprobación de fuentes y aprendizaje.	06
02	Productividad digital Asistencia para tareas concretas de trabajo.	07
03	Trámites conectados Requisitos claros y atención presencial y digital.	08
04	IA pública responsable Transparencia, evaluación y revisión humana.	09
05	Datos para servicios urbanos Seguimiento de incidencias y respuesta del prestador.	10
06	Seguridad digital Protección de cuentas y orientación ante engaños.	11
07	Becas de grado y maestrías Gestión de acuerdos y acompañamiento académico.	12

Representación y servicios
04-05

Gestión, resultados y preguntas
13-15

Provincia, cifras y fuentes
16-19

LA FUNCIÓN QUE SE PROPONE EJERCER

Representar, legislar y rendir cuentas.

Una agenda para toda la provincia, con decisiones explicadas y seguimiento de los asuntos públicos.

01 Escuchar y dar seguimiento

Organizar atención presencial y digital, registrar las solicitudes e identificar a la institución que tiene la responsabilidad de actuar. Comunicar el estado de las gestiones.

02 Impulsar iniciativas

Preparar propuestas legislativas con evidencia y participar en el examen de las políticas y los recursos públicos que corresponda al Congreso.

03 Explicar el trabajo realizado

Publicar las iniciativas presentadas, las decisiones adoptadas y las actuaciones de seguimiento. Informar también cuando una gestión no alcance el resultado buscado.

Cada actuación debe tener un propósito, un responsable y una explicación pública.

La Constitución reconoce la iniciativa legislativa de los senadores y atribuye al Congreso funciones de legislación y fiscalización. La ejecución de los servicios corresponde a sus autoridades competentes. [\[1\]](#)

AGENDA DE SERVICIOS

Asuntos de la vida cotidiana.

Seguimiento de las decisiones, los recursos y el funcionamiento de los servicios que corresponden a las instituciones responsables.

AGENDA / 01

Agua

Registrar interrupciones y dar seguimiento a la continuidad del suministro y a las intervenciones comprometidas. Identificar al prestador y la respuesta documentada.

AGENDA / 02

Educación

Examinar recursos y compromisos educativos. Incorporar formación práctica en IA y gestión de acuerdos para becas de grado y maestrías.

AGENDA / 03

Movilidad

Promover coordinación entre autoridades y seguimiento de sus actuaciones. Identificar ubicación, responsable, alcance y evidencia de avance.

AGENDA / 04

Empresas

Dar seguimiento al acceso a servicios de apoyo y a trámites empresariales. Proponer asistencia digital con evaluación de utilidad, costo y protección de la información.

Atención presencial y digital

Registrar cada solicitud, orientar sobre la entidad competente y comunicar el seguimiento. La atención asistida forma parte de la propuesta.

La actuación senatorial se plantea dentro de sus competencias. Las obras, becas y servicios conservan sus autoridades responsables. [\[1\]](#)

PROYECTO 01 / 07 · IA Y MODERNIZACIÓN

Aprender a usar la inteligencia artificial.

Formación práctica, acompañamiento y ejercicios que permitan demostrar lo aprendido.

- | | | |
|----|--------------------|---|
| 01 | <h2>Preguntar</h2> | Aprender a explicar una tarea y a trabajar con una herramienta de IA. |
| 02 | <h2>Comprobar</h2> | Contrastar fuentes, reconocer errores y proteger la información. |
| 03 | <h2>Aplicar</h2> | Resolver una tarea práctica y recibir una evaluación del resultado. |

¿QUÉ SE PROPONE?

Una ruta de formación con acceso asistido, ejercicios de búsqueda, redacción y análisis de información, y una evaluación inicial y final.

Desde el Senado

Promover coordinación con entidades formativas y dar seguimiento a la calidad y al alcance de la formación.

Cómo comprobarlo

Distinguir personas inscritas, quienes completan el recorrido y quienes demuestran las competencias evaluadas.

RD Inteligente fue presentado el 10 de septiembre de 2026, con el ITLA como responsable de alfabetización en IA. Se propone gestionar colaboración para acompañamiento y práctica; esta revista no acredita un convenio con el ITLA. [\[2\]](#)

PROYECTO 02 / 07 · IA Y MODERNIZACIÓN

Tecnología que ayude a trabajar mejor.

Asistencia para incorporar herramientas digitales a procesos concretos, con evaluación de su utilidad y de su costo.

01 Elegir una tarea

Preparar una cotización, organizar un inventario o responder consultas habituales.

02 Probar una solución

Documentar el proceso y ensayar una herramienta con datos autorizados y revisión humana.

03 Evaluar su utilidad

Comparar el trabajo antes y después. Incorporar IA cuando aporte una ventaja comprobable.

TRES PREGUNTAS PARA EVALUAR LA PRUEBA

Tiempo

¿Cuánto tarda una tarea comparable?

Errores

¿Qué fallos aparecen y cómo se corrigen?

Costo

¿Cuánto cuesta mantener la solución?

Desde el Senado se propone impulsar asistencia técnica dentro de la política de fomento empresarial y sustentar ajustes normativos cuando una barrera documentada lo requiera. El MICM tiene competencias de fomento a las MIPYMES. [\[3\]](#)

Participación voluntaria y datos protegidos. El plan industrial 2024-2028 del MICM constituye un antecedente sectorial. [\[18\]](#)

PROYECTO 03 / 07 · IA Y MODERNIZACIÓN

Trámites claros. Seguimiento accesible.

Simplificar el recorrido de una solicitud y permitir que la persona conozca su estado, con atención presencial y digital.

01**Requisitos comprensibles**

Explicar qué se necesita, por qué se solicita y quién presta el servicio.

02**Consultas autorizadas**

Evitar pedir de nuevo documentos que el Estado pueda consultar legalmente.

03**Comprobante y estado**

Identificar la solicitud y ofrecer una forma de conocer su recorrido.

04**Atención y corrección**

Mantener orientación presencial y un canal para corregir errores.

Qué se impulsaría

La revisión de trámites concretos y los ajustes normativos necesarios para simplificarlos.

Cómo se evaluaría

Tiempo de resolución, visitas requeridas y devoluciones por documentación, en casos comparables.

La NORTIC A4:2024 es un antecedente de intercambio seguro de información. El 12/10/2026, Presidencia anunció el reglamento de infraestructura digital del Decreto 714-26. La propuesta busca coordinar trámites concretos dentro del marco aplicable. [\[15\]](#) [\[4\]](#)

PROYECTO 04 / 07 · IA Y MODERNIZACIÓN

Inteligencia artificial con responsabilidad pública.

Proponer reglas para conocer cómo utiliza el Estado estas herramientas y quién responde por sus efectos.

Una decisión que afecta a una persona debe poder explicarse y revisarse.

01

Finalidad conocida

Informar para qué se utiliza cada sistema y qué función cumple.

03

Evaluación del riesgo

Examinar su funcionamiento y sus posibles efectos antes de usarlo.

05

Revisión humana

Ofrecer una vía efectiva de revisión cuando afecte derechos o servicios.

02

Responsable identificado

Hacer visible la institución que responde por su utilización.

04

Protección de datos

Limitar el uso de información a lo necesario y proteger su acceso.

06

Registro público

Publicar información útil sobre los sistemas sin exponer datos personales.

La ENIA fue presentada en 2023. [\[5\]](#) El Senado informó estudio de proyectos de IA en comisión el 17/06/2026; ese acto no equivale a una ley aprobada. Se proponen garantías y fiscalización dentro de las competencias del Congreso. [\[16\]](#) La protección de datos cuenta con la Ley 172-13. [\[17\]](#)

PROYECTO 05 / 07 · IA Y MODERNIZACIÓN

Usar datos para mejorar la respuesta de los servicios.

Un piloto con una entidad prestadora para organizar incidencias, apoyar decisiones y comprobar qué mejora en la operación.

EJEMPLO DE APLICACIÓN PROPUESTA

- **Registrar una avería**
Anotar fecha, ubicación y tipo de incidencia sin publicar la identidad de quien reporta.
- **Asignar la atención**
Identificar la unidad responsable y documentar las actuaciones del prestador.
- **Comprobar la respuesta**
Distinguir un cierre administrativo de una solución material acreditada.
- **Aprender del resultado**
Evaluar tiempos, reaperturas y dificultades para decidir qué cambiar.

La prueba debe mostrar su utilidad.

El tiempo de atención y la repetición de una incidencia ayudan a evaluar el trabajo.

La IA se incorporaría cuando la calidad de los datos y una comparación técnica justifiquen utilizarla.

La información pública se presentaría de forma agregada y con protección de datos.

El papel propuesto del senador

Promover cooperación técnica, seguimiento de recursos y publicación de resultados. La institución prestadora conservaría la operación del servicio.

Se trata de un proyecto propuesto. Su ampliación se apoyaría en la utilidad y el costo de operación demostrados.

PROYECTO 06 / 07 · IA Y MODERNIZACIÓN

Seguridad para la vida digital.

Formación práctica para proteger cuentas, reconocer engaños y saber dónde pedir ayuda.

Proteger

Aprender a usar contraseñas seguras, doble factor de autenticación y copias de respaldo.

Comprobar

Revisar mensajes sospechosos y verificar identidades mediante un canal independiente.

Reconocer

Practicar con ejemplos de suplantación y contenidos manipulados, incluidos los creados con IA.

Actuar

Conocer los canales oficiales de orientación y denuncia que correspondan al incidente.

Aprender a usar la tecnología también incluye aprender a cuidarse.

Qué se propone

Talleres con ejercicios y una guía de actuación, en coordinación con entidades especializadas.

Cómo se evaluaría

Comparar resultados en ejercicios controlados y reconocer las medidas de protección aprendidas.

La Academia del Centro Nacional de Ciberseguridad publica rutas formativas para 2026. La propuesta busca complementar esa oferta con práctica y orientación accesible. [\[6\]](#) La formación no requiere entregar contraseñas ni códigos de acceso.

PROYECTO 07 / 07 • BECAS UNIVERSITARIAS

Becas de grado y maestrías.

Gestionar acuerdos y ofrecer orientación gratuita para acceder a oportunidades de formación y dar seguimiento al recorrido académico.

Carreras de grado

Ruta para bachilleres y estudiantes que cumplan las bases de cada programa.

Maestrías

Ruta para profesionales con título de grado, según los requisitos de admisión y de la beca.

01

Gestionar acuerdos

Proponer convenios a universidades, MESCyT y entidades de cooperación. Precisar cupos, cobertura, financiación y renovación en cada acuerdo.

02

Orientar gratuitamente

Explicar oferta, requisitos y documentos mediante atención presencial y digital. Incluir IA y otras áreas según la oferta y los intereses académicos.

03

Apoyar la postulación

Ayudar a completar la solicitud y conocer la respuesta. Las instituciones competentes decidirían admisión y beca, conforme a criterios públicos.

04

Acompañar la continuidad

Con autorización del participante, dar seguimiento a matrícula, permanencia y graduación. Comunicar resultados agregados y proteger los datos.

Reglas claras: mérito y necesidad según cada convocatoria; acceso sin condicionamiento político. Se publicaría qué cubre cada beca y cuáles gastos quedan a cargo del estudiante.

MESCyT incluyó grado y maestrías en su convocatoria del 23/02 al 08/03/2026. [8] Es un antecedente. Esta propuesta no anuncia una convocatoria abierta, cupos asignados ni convenios firmados.

DE LA PROPUESTA A LA ACTUACIÓN

Cómo se impulsarían estos proyectos.

Cada proyecto necesita una institución competente, un acuerdo de responsabilidades y una evaluación de los recursos necesarios.

01 Definir el resultado

Precisar qué servicio o capacidad se quiere mejorar, cómo se medirá y quién tendría la responsabilidad de ejecutarlo.

02 Formalizar la colaboración

Presentar acuerdos a las instituciones correspondientes y publicar los que se firmen. En becas: cobertura, cupos, duración, renovación y obligaciones de las partes.

03 Examinar los recursos

Identificar quién financiaría cada componente. Considerar formación, orientación, licencias, seguridad y mantenimiento; en becas, matrícula y gastos cubiertos o excluidos.

04 Evaluar y explicar

Medir resultados y dificultades. Distinguir propuestas presentadas, acuerdos firmados, recursos aprobados y actuaciones ejecutadas antes de informar avances.

El papel del senador

Promover iniciativas legislativas y acuerdos; participar en las decisiones y el control que corresponden al Congreso. Cada entidad conservaría la ejecución de sus funciones. [\[1\]](#)

Esta edición presenta proyectos propuestos. No acredita recursos garantizados, becas concedidas ni instituciones comprometidas.

EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Resultados que se puedan comprobar.

Cada proyecto tiene una forma de evaluar su avance. Una solicitud, una actividad y un resultado se registrarían por separado.

PROYECTO 01

Aprendizaje

Inscripción, finalización y desempeño en una tarea evaluada antes y después.

PROYECTO 02

Productividad

Tiempo, errores y costo de una tarea comparable antes y después de la prueba.

PROYECTO 03

Trámites

Tiempo de resolución, visitas y devoluciones por documentos, en casos comparables.

PROYECTO 04

IA pública

Responsables y evaluaciones documentados; atención de solicitudes de revisión.

PROYECTO 05

Servicios

Tiempo de atención y reapertura de incidencias, con evidencia de la solución.

PROYECTO 06

Seguridad digital

Resultados en ejercicios y medidas de protección aplicadas voluntariamente.

PROYECTO 07

Becas universitarias

Acuerdos firmados, solicitudes completas, becas adjudicadas y matrícula efectiva. Seguimiento de permanencia y graduación por nivel, sin duplicar personas.

Informe trimestral

Propuesta voluntaria para una eventual gestión: publicar iniciativas, decisiones y seguimiento, también cuando el resultado no se alcance. Es adicional a la rendición anual prevista en la Constitución. [\[1\]](#)

PREGUNTAS FRECUENTES

Lo que conviene tener claro.

Responsabilidades, financiación y participación explicadas de forma directa.

¿Qué podría hacer directamente un senador?

Presentar iniciativas legislativas, participar en las decisiones y la fiscalización del Congreso, y organizar el seguimiento de sus gestiones. Las universidades, los prestadores y las demás autoridades conservarían sus competencias.

¿De dónde saldrían los recursos?

Se propone gestionar acuerdos y examinar programas y presupuestos institucionales. Cada proyecto tendría que identificar su financiación y costo de operación. Esta revista no acredita fondos aprobados.

¿Quién decidiría la entrega de una beca?

La institución otorgante decidiría la beca y la universidad, la admisión, según sus requisitos. El equipo propuesto orientaría la postulación y daría seguimiento a la respuesta.

¿La participación dependería del apoyo político?

No. La propuesta establece reglas públicas de acceso. Las becas seguirían los criterios de mérito y necesidad de cada convocatoria, con protección de datos personales.

¿Esta revista abre inscripciones?

No. Presenta proyectos. Cuando existan acuerdos y convocatorias formalizados, se publicarían requisitos, plazos y canales de postulación. No se solicitan documentos personales mediante esta publicación.

Cómo se rendirían cuentas: informes trimestrales con la actuación realizada, la respuesta de cada institución y el resultado documentado.

ALCANCE PROVINCIAL

Una misma agenda para toda la provincia.

La representación propuesta abarca toda la provincia Santo Domingo. Su territorio es distinto del Distrito Nacional.

POBLACIÓN CENSADA EN 2022

2,769,588

Habitantes de la provincia, según el X Censo de la ONE. [\[7\]](#)
Es un conteo de 2022.

SIETE AGREGADOS MUNICIPALES DEL CENSO 2022

Santo Domingo Este

Santo Domingo Norte

Santo Domingo Oeste

Los Alcarrizos

Boca Chica

Pedro Brand

San Antonio de Guerra

La Caleta y La Victoria forman parte del alcance provincial.

La Ley 39-24 elevó La Caleta a municipio. La Ley 40-24 fijó desde el 01/01/2026 la vigencia de la elevación de La Victoria. Las normas contemplan elección de autoridades en 2028. En los datos de 2022, sus poblaciones ya están incluidas en Boca Chica y Santo Domingo Norte, respectivamente. [\[13\]](#) [\[14\]](#)

Atención accesible

Canales presenciales y digitales, orientación y comunicación del seguimiento realizado.

Criterios comunes

Reglas claras de participación y registro territorial que conserve los límites y las fechas de cada dato.

LA PROVINCIA EN CIFRAS

Datos para entender el punto de partida.

Cifras oficiales con su año y alcance. Describen condiciones de la provincia y ayudan a evaluar las propuestas.

POBLACIÓN • CENSO 2022

2,769,588

Habitantes de la provincia. No incluye el Distrito Nacional ni es una proyección a 2026. [\[7\]](#)

EDUCACIÓN • 2024-2025

721,297

Estudiantes matriculados, todos los sectores y niveles. Registro por ubicación del centro; no mide por sí solo cobertura o aprendizaje. [\[10\]](#)

EMPRESAS FORMALES • 2025

21,784

Empresas en el directorio; 18,202 tenían de 1 a 10 empleados. No incluye toda la economía informal ni equivale al número de establecimientos. [\[11\]](#)

VEHÍCULOS • 31/12/2025

1,093,177

Vehículos registrados en la provincia. Es un registro administrativo, no una medida de tránsito diario o congestión. [\[12\]](#)

INTERNET • ENHOGAR-2022

49.6%

De los hogares provinciales tenía servicio de internet. No mide velocidad, costo o habilidades digitales. [\[9\]](#)

AGUA • ENHOGAR-2022

58.3%

Recibía agua de acueducto de 2 a 3 días semanales. Universo: hogares con agua de acueducto en vivienda o patio, recibida al menos un día por semana. [\[9\]](#)

Cada indicador corresponde a una fuente y un período distintos. No forman una medición conjunta de octubre de 2026 ni describen resultados obtenidos por Francisco Fernández.

FUENTES / 1 DE 2

Respaldo documental.

Referencias de datos y antecedentes institucionales. Las propuestas de esta revista se distinguen de programas públicos existentes, acuerdos formalizados y resultados acreditados.

[1] Constitución dominicana de 2024

Arts. 92, 93 y 96: rendición de cuentas, atribuciones del Congreso e iniciativa legislativa.

[Consultar fuente: Repositorio del Senado](#)

[2] RD Inteligente

Presidencia, 10/09/2026. Anuncio del programa nacional de alfabetización en IA, con ITLA.

[Consultar fuente: Presidencia](#)

[3] Ley 37-17 del MICM

Arts. 4 y 6. Competencias de fomento empresarial; versión institucional con modificación de 2021.

[Consultar fuente: MICM](#)

[4] NORTIC A4:2024

Ficha institucional sobre interoperabilidad e intercambio seguro de información.

[Consultar fuente: OG TIC](#)

[5] Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial

Presentación de la ENIA, 11/10/2023. Antecedente nacional de política pública.

[Consultar fuente: OG TIC](#)

[6] Academia del Centro Nacional de Ciberseguridad

Oferta formativa 2026 de Cisco Academy; no acredita resultados de estos proyectos.

[Consultar fuente: Academia CNCS](#)

[7] X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022

Informe básico. Población provincial y municipal con la delimitación de ese censo.

[Consultar fuente: ONE](#)

[8] Convocatoria de Becas Nacionales 2026

MESCyT, 23/02/2026. Plazo anunciado: 23/02-08/03. Incluyó programas de grado y maestría.

[Consultar fuente: MESCyT](#)

[9] ENHOGAR-2022, informe general

Cuadros 12 y 55. Agua con el universo especificado e internet en hogares; fila provincial.

[Consultar fuente: ONE](#)

[10] Anuario de estadísticas educativas 2024-2025

Cuadro 53. Matrícula provincial, todos los sectores y niveles, por ubicación del centro.

[Consultar fuente: MINERD](#)

FUENTES / 2 DE 2

Fuentes y edición.

Los enlaces permiten consultar los documentos. Los años indicados corresponden a cada fuente, no a una actualización artificial de sus datos.

[11] Directorio y Demografía Empresarial Formal 2025

Publicado en 2026. Cuadro A.3: empresas por domicilio y rango de empleados.

[Consultar fuente: ONE](#)

[12] Parque vehicular 2025

Cuadro 2.4.2. Registro administrativo por provincia al 31/12/2025.

[Consultar fuente: DGI](#)

[13] Ley 39-24 · La Caleta

Arts. 3, 6, 7 y 10. Texto legal reproducido; categoría municipal y autoridades en 2028.

[Consultar fuente: Texto en LEY.DO](#)

[14] Ley 40-24 · La Victoria

Modifica la vigencia de la Ley 15-24 al 01/01/2026. Texto legal reproducido.

[Consultar fuente: Texto en LEY.DO](#)

[15] Infraestructura digital del Estado · Decreto 714-26

Comunicación de Presidencia del 12/10/2026 sobre coordinación, seguridad e interoperabilidad.

[Consultar fuente: Presidencia](#)

[16] Estudio de proyectos de IA en comisión

Senado, 17/06/2026. Antecedente de deliberación legislativa; no acredita una ley aprobada.

[Consultar fuente: Senado](#)

[17] Ley 172-13 sobre datos personales

13/12/2013. Derechos y principios de tratamiento de información personal.

[Consultar fuente: INDOTEL](#)

[18] Plan de Transformación Digital de la Industria

MICM, horizonte 2024-2028. Antecedente sectorial de manufactura local.

[Consultar fuente: MICM](#)

**Edición y diseño: HM Consulting.**

Revista de presentación de la propuesta de Francisco Fernández.

Revisión editorial: 15 de octubre de 2026.

Actualizada con los siete proyectos y ocho ejes del expediente. Cada fuente conserva su período. La publicación no acredita convenios, fondos o becas concedidos.

PROVINCIA SANTO DOMINGO

Francisco Fernández

Representar.
Impulsar proyectos.
Rendir cuentas.

Servicios públicos, becas de grado y maestrías, formación en IA, productividad y protección digital.

Propuesta de precandidatura
al Senado de la República.



Una agenda para conocer, conversar y evaluar.
Los siete proyectos se explican en las páginas 06 a 12.